



Oficina Coordinadora del Control Interno

TERCER INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO 2017
Art. 9 Ley 1474 de 2011

Julio a octubre de 2017



Oficina Coordinadora del Control Interno

Alex Fernando Hernandez Oyola

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2017

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No 5- 60 - tercer piso
Teléfonos: 3822312 - 382313 -3822314
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	3
3.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO.	3
3.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.	3
3.1.2. Desarrollo del Talento Humano.	3
3.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
3.2.1. Planes, Programas y Proyectos.	5
3.2.2. Modelo de Operación por Procesos.....	11
3.2.3. Estructura Organizacional	12
3.2.4. Indicadores de Gestión.....	12
3.2.5. Políticas de Operación.....	13
3.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	13
3.3.1. Políticas de Administración del Riesgo.....	13
3.3.2. Identificación del Riesgo.	14
3.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo.	14
4. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	15
4.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	15
4.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión.....	15
4.2. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA.	15
4.2.1. Auditoría Interna.....	15
4.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	16
4.3.1. Plan de Mejoramiento.....	16
5. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17
6. CONCLUSIONES	18

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

1. OBJETIVO

Este informe presenta los resultados de la evaluación del estado del control interno, basado en los parámetros establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, con el fin de que sea tenido en cuenta como insumo en pro del mejoramiento institucional y la toma de decisiones, con fundamento en las debilidades y fortalezas evidenciadas.

2. ALCANCE

Se realiza evaluación del estado del Sistema de Control Interno, con fundamento en la gestión adelantada por la entidad frente a cada uno de los componentes y elementos del MECI, durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2017. Y se publica dicho informe en la página web de la entidad.

3. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

3.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO.

3.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

Fortalezas:

- Con el fin de fortalecer este componente los principios y valores de la entidad fueron ajustados y adaptados a la cultura organizacional en enero de 2017 en articulación con el nuevo diseño de la plataforma estratégica. Así mismo esta actualización se encuentra inmersa en el manual de calidad Versión 2, aprobado mediante acta N° 082 del 6 septiembre de 2017 por el grupo evaluador de documentos.
- Como parte del objetivo estratégico OE11 “Fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores”, del plan de acción 2017 de la entidad, se establecieron como acciones de cumplimiento, el diseño y ejecución de campañas de sensibilización y apropiación de los valores institucionales, el cual se ha venido realizando durante el presente año, mediante las actividades realizadas por los gestores de talento humano.

Debilidades:

- Hasta la fecha aún no se ha conformado el Comité de Ética y Buen Gobierno.
- No se evidencia política de desarrollo administrativo, orientadas a la formación de valores como la responsabilidad y vocación de servicio, tal lo sugiere el manual técnico del MECI.

3.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Fortalezas:

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

- La entidad cuenta con un plan institucional de capacitación aprobado por la Dirección Administrativa el 28 de febrero de 2017 y publicado en la página web, en el cual se registra la priorización de treinta y cuatro (34) capacitaciones.
- La División de Recursos Humanos construyó la propuesta del programa de reinducción de la entidad para la vigencia 2017, en el cual se indica la actividad temática, fecha propuesta y metodología.
- La entidad aprobó un plan integral de bienestar en diciembre de 2016 para la vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la página web: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/doc_download/2612-plan-integral-de-bienestar-version-2, cuyo objetivo estratégico se basa en fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de los valores institucionales.
- Mediante la Resolución 1306 del 30 de diciembre del 2015, se reglamentó el reconocimiento de los incentivos al interior de la entidad y se identificaron sus beneficiarios. A través de la Resolución 1283 del 13 de diciembre del 2016, se establecen los lineamientos para el programa de bienestar social -incentivos, estímulos y reconocimientos para los servidores públicos del Senado de la República.
- Actualmente estas disposiciones son puestas en práctica, otorgando reconocimientos a los funcionarios por su buen desempeño, en búsqueda de una mayor calidad, productividad y la mejora de los niveles de eficiencia y bienestar de los mismos. Para la vigencia 2017, se elaboró el plan de incentivos y estímulos a los funcionarios de la corporación.
- La evaluación de desempeño se realiza a los servidores inscritos en carrera administrativa, bajo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función pública. Se avanzó en la construcción del proyecto de acto administrativo, a través del cual: "... se establece el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los servidores vinculados con nombramiento provisional en el Senado de la República", actualmente se encuentra en proceso de definición y aprobación.
- La entidad se encuentra en proceso de actualización del manual de funciones y competencias.

Debilidades:

A pesar que existe un Manual denominado "...específico de funciones, requisitos y competencias para el área legislativa", este no contempla las competencias exigidas en los Decretos 770 del 2005, 2539 y 2772 del 2005, persistiendo la debilidad institucional de carecer de una herramienta para administrar el talento humano. El manual de inducción y reinducción al corte de esta evaluación continua desactualizado, teniendo en cuenta que se modificaron aspectos relevantes de la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

plataforma estratégica, que está contenido en el mismo y por tanto este debe estar en consonancia esta actualización. (ej. misión, visión, etc.)

Persiste la debilidad institucional para garantizar el acceso a los cargos por meritocracia, mediante la realización de concursos para suplir las vacancias definitivas.

Persisten debilidades en la administración del talento humano. Los controles existentes son deficientes y no permiten garantizar la confiabilidad de la información. Los gestores de capacitación no cuentan con información actualizada sobre la población beneficiaria, el impacto y trazabilidad de las capacitaciones impartidas.

Existe un alto porcentaje de vinculación en provisionalidad, lo cual genera limitantes para aspiraciones de ascenso, capacitación, bienestar integral, entre otras.

Actualmente se encuentra implementada la herramienta DARUMA para control y seguimiento de los planes institucionales, sin embargo, para el plan de incentivos y estímulos, se genera incertidumbre por cuanto no se evidencia la ejecución de las actividades previstas, dado que no han sido cargadas en la plataforma.

3.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

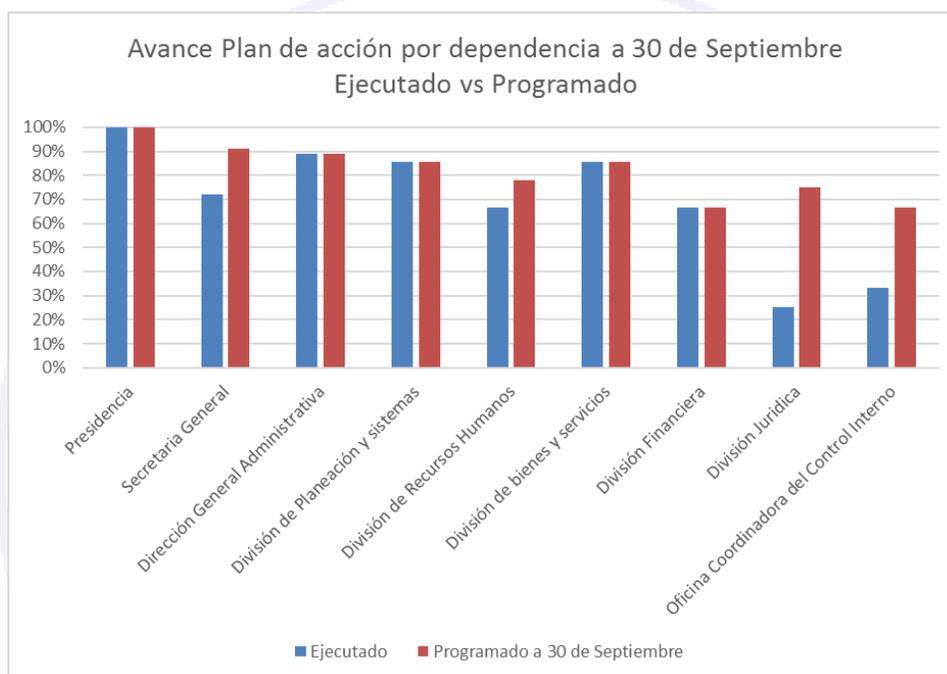
Fortalezas:

- El plan estratégico 2017-2020, se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/527-plan-estrategico-2017-2020, el plan estratégico está compuesto de 4 ejes estratégicos, 12 objetivos y 19 estrategias, los cuales direccionan a:
 - 1. Generar valor encaminado a mejorar la confianza y credibilidad de la entidad y contribuir con el desarrollo sostenible de la paz del país.
 - 2. Procesos enfocados a gestionar el conocimiento organizacional, la articulación de sistemas de gestión aplicables, el fortalecimiento de la atención al ciudadano, de la comunicación interna y externa y el contar con espacios y recursos físicos adecuados.
 - 3. Aprendizaje y crecimiento orientado a fortalecer y modernizar el proceso de gestión del talento humano, el uso de los TICs, los sistemas de información, la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina Coordinadora del Control Interno

- 4. Financiera dirigido a planear y gestionar la ejecución de recursos y la protección de los mismos.
- Resultado del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno se evidencia que las dependencias están ejecutando las actividades contempladas en los planes institucionales, denotando un cumplimiento del 83% de ejecución del plan de acción de la institución, se denota compromiso por parte de las diferentes áreas encaminado al logro de los objetivos previstos



El comité de control documental continúa facilitando el avance en la documentación y actualización del sistema de gestión documental al interior de la entidad.

La Oficina Coordinadora del Control Interno, continúa reportando informes de resultado de auditorías de calidad y seguimientos a la alta dirección, para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones y mejoramiento institucional.

En la página web de la entidad, en el link de transparencia y acceso a la información se encuentra publicada la matriz de proyectos, la división de Planeación y Sistemas reporta de avance de los siguientes 5 proyectos en ejecución, con corte a 30 de octubre del 2017:

- *Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado de la República.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

Descripción	El proyecto "Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017.
Recurso asignado vigente	\$7.928.230.583
Recurso obligado (corte 30 Oct)	\$7.669.159.329
Actividades realizadas	<p>Durante la presente vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de vehículos con blindaje IIIA a los H. Senadores de la Republica con el fin de garantizar el desplazamiento, condiciones de seguridad y oportunidad en sus desplazamientos en el territorio nacional. 2. Seguimiento a las solicitudes realizadas por los senadores con respecto a los mantenimientos preventivos Y correctivos a los vehículos asignados. 3. Seguimiento a los cambios de las camionetas modelo 2013 y 2014 por modelos 2017. 4. En el mes de Julio, finalizó el convenio N° 198 del 2017 con la UNP. Por consiguiente, el proyecto presentó un avance financiero del 97% y un avance físico del 98%. 5. Este proyecto será reemplazado por el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado", cuyo horizonte inicia en el año 2017 (mes agosto 2017) y finaliza en el año 2020.

- *Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado de la República.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)	
Descripción	El proyecto "Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017.
Recursos asignado vigente	\$5.300.000.000
Recurso obligado (corte 30 Oct)	\$2.396.868.818
	<p>1. Auditorio Luis Guillermo Vélez modernizado acorde a las necesidades actuales: En el presente periodo se realizaron las capacitaciones del personal que va a realizar la operación y manejo del auditorio.</p> <p>Igualmente, la División de Planeación y Sistemas en condición de supervisión del componente tecnológico ha reiterado a el contratista y la interventoría la entrega del informe final con sus respectivos soportes como son manuales, planos, garantías y otros, lo anterior con el propósito de avalar los respectivos informes y</p>

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

Actividades realizadas	<p>poder darle trámite a la Dirección General Administrativa para realizar el acto administrativo mediante el cual se liquida el contrato.</p> <p>2. Sala de reuniones del salón de apoyo al recinto de plenarias adecuadas: La etapa contractual se terminó de ejecutar el 15 de julio dando inicio con esto al proceso cierre que incluye el informe final del contratista. La supervisión realizó el análisis y estudio que arrojaron observaciones que deben de ser tenidas en cuenta por el contratista; una vez realizadas las observaciones, se avala el informe final y entra hacer parte integral junto con el informe de supervisión de los insumos para que la Dirección General Administrativa proceda a emitir el acto administrativo mediante el cual se liquida el contrato.</p>
-------------------------------	--

- *Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y la gestión documental del Senado de la República.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)	
Descripción	El proyecto "Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y gestión documental del Senado" fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018.
Recurso asignado vigente	\$5.700.000.000
Recurso obligado (corte 30 Jun)	\$622.604.341

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

<p>Actividades realizadas</p>	<p>En la presente vigencia 2017, el proyecto presentó avances en los siguientes componentes:</p> <p>1. Adquirir e implementar una herramienta de software para gestión del talento humano del Senado: Dentro de las actividades desarrolladas del proyecto en este periodo, se ejecutaron las siguientes:</p> <p>a. Se finalizó la migración de la información de nómina del año 1996 a mayo del 2017.</p> <p>b. Se realizó la salida en operación de los módulos vinculaciones/retiros, bienestar de personal, encuesta-clima organizacional y formación y desarrollo.</p> <p>c. Se entregaron las funcionalidades de evaluación del desempeño, procesos disciplinarios e indicadores de gestión.</p> <p>d. En cuanto al portal click, se realizó la publicidad para la actualización de datos básicos y comprobante de nómina y la capacitación de usuarios finales del sistema.</p> <p>e. Se realizó acompañamiento liquidación de nómina Senadores, funcionarios y UTL.</p> <p>2. Establecer plan de programación e implementación del componente plataforma de integración y colaboración administrativa: Actualmente para el componente “Adquirir e implementar una herramienta de software para gestión del talento humano del Senado de la República”, la gerencia del proyecto realizó reuniones técnicas y de seguimiento durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2017. Así mismo, se elaboraron los informes de profesionales de apoyo del proyecto relacionando los avances de las actividades de cada mes.</p> <p>También, los profesionales de apoyo al macro proyecto, registraron el seguimiento mensual en el aplicativo SPI para cargar el informe y los avances del proyecto ante el DNP – Departamento Nacional de Planeación</p>
--------------------------------------	--

- *Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso de la República.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)	
Descripción	El proyecto “Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso” fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017.
Recurso asignado vigente	\$3.423.303.705
Recurso obligado (corte 30 Jun)	\$190.245.500

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

Actividades realizadas	<p>Durante la presente vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado seguimiento a la operación del sistema integrado de seguridad y definiciones de nuevas necesidades que se puedan presentar. 2. Se cuentan con recursos disponibles que a la fecha se tiene la certeza que no se ejecutarán, por cuanto la mayor parte de sus componentes requiere de importación de elementos, lo cual amplia los términos contractuales de ejecución de la totalidad de los recursos en la vigencia fiscal. Por lo anterior, se tiene previsto realizar un trámite presupuestal de traslado (contracrédito) del proyecto.
-------------------------------	---

- *Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado de la República, a nivel nacional.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)	
Descripción	El proyecto "Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado" fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018.
Recursos Inicial asignado	\$3.000.000.000
Recurso obligado (corte 28 de feb)	\$1.226.638.280
Actividades realizadas	<p>En la presente vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la apertura del proyecto, el día 04 de octubre de 2017, en la cual participó la supervisión y los profesionales de apoyo del Senado junto con el representante legal de la Casa Editorial el Tiempo S.A. y sus profesionales. 2. Se realizaron dos encuentros de participación en las regiones de Cesar y San Andrés y providencia. El primer foro de reconciliación se realizó el día 09 de octubre del 2017 en la ciudad de Valledupar, y el segundo foro se realizó el día 24 de octubre en la ciudad de San Andrés.

- *Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República.*

Año 2017 (Meses Julio a Octubre)	
Descripción	El proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República" fue formulado en el año 2017 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2020.
Recursos Inicial asignado	\$9.871.769.417

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

Recurso obligado (corte 31 de octubre)	\$1.563.542.014
Actividades realizadas	<p>En la presente vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de agosto del 2017, inicio el Nuevo convenio con la UNP – Unidad Nacional de Protección. 2. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se realizó la dotación de vehículos con blindaje IIIA a los H. Senadores de la Republica con el fin de garantizar el desplazamiento, condiciones de seguridad y oportunidad en sus desplazamientos en el territorio nacional. 3. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se realizó el seguimiento a las solicitudes realizadas por los senadores con respecto a los mantenimientos preventivos Y correctivos a los vehículos asignados.

Fuente: División de planeación y sistemas

Debilidades:

- No se evidencia documento de adopción misión, visión y valores, a pesar de encontrarse un acta de la reunión en la cual se definieron estos elementos.
- No se evidencian acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los Jefes de División, no obstante contar con planes de acción tácticos.
- Los cronogramas de los diferentes comités de trabajo, no obedecen a una planeación anticipada, sino a eventualidades de modo y lugar.

3.2.2. Modelo de Operación por Procesos

Fortalezas:

- La entidad cuenta con un mapa de procesos institucional, que ha venido fortaleciendo la adhesión del área legislativa en su documentación y se encuentra publicado en la página web de la entidad:
http://www.senado.gov.co/transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/cat_view/277-mapa-de-procesos-/388-mapa-de-procesos
- El sistema de gestión de calidad se ha actualizado en un 88% promedio ponderado con corte a octubre del 2017, según reporte del grupo evaluador del sistema de gestión de calidad.

La Oficina Coordinadora del Control Interno, en lo corrido del año ha presentado informes de seguimiento a la atención de PQRS, soportado en la aplicación de encuestas para conocer el grado de satisfacción frente a las respuestas y la oportunidad en el trámite de las mismas, por parte de los responsables.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

La Oficina de Control Interno efectúa seguimientos trimestrales a los planes institucionales, cuyos resultados han sido informados a los responsables de proceso y a la administración.

Debilidades:

- Persiste la debilidad frente a la falta de definición de estrategias que pretenden fortalecer el empoderamiento de cada proceso y procedimiento en las respectivas dependencias, para el mejoramiento institucional.
- Persiste la debilidad de no tener definidos planes de contingencia para sus procesos, lo que no permite identificar acciones claras ante la materialización de riesgos.
- Se evidencian debilidades en la socialización de los procesos y procedimientos, en el entendido que todos deben conocerlos y no solamente los responsables de cada uno. Se hace una difusión a través de los correos institucionales.
- No se evidencia avance en la formalización de los documentos del área legislativa.

3.2.3. Estructura Organizacional

Fortalezas:

- Existe la estructura organizacional definida en la ley 5a de 1992.
- La entidad se encuentra en proceso de ajuste el Manual de Funciones, requisitos y competencias, acorde a lo dispuesto en el título 2, de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, que establece las condiciones para ajustar, modificar y actualizar el manual de funciones para los empleados de las entidades que se rigen por la Ley 909 de 2004.

Debilidades:

- La entidad no cuenta con normas modernas, acordes a la realidad institucional, hecho que conlleva a adoptar las creadas para entidades con funcionamientos y características diferentes. Lo que a su vez genera vacíos de aplicación normativa y dificultades en la toma de decisiones acertadas.
- La estructura organizacional es rígida, piramidal, operativa pero no funcional y acorde a las nuevas tecnologías de la información; la denominación y codificación de los cargos se encuentra desactualizada, no se ajusta a las tendencias actuales de la administración pública y a la realidad institucional, con insuficiencia de cargos del nivel profesional y asesor.

3.2.4. Indicadores de Gestión

Fortalezas:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

- Cada proceso del sistema de gestión de calidad, tiene documentado un indicador y se encuentran publicados en el aplicativo de gestión de calidad de la entidad, a través del cual se reflejan los análisis efectuados por cada responsable

Debilidades:

- Persiste la debilidad de falta de efectividad en los indicadores, ya que no se toman como insumo para la toma de decisiones, ni para identificar oportunidades de mejora.
- Persiste la falta de un direccionamiento institucional respecto del qué hacer, luego de efectuar el respectivo análisis por proceso.

3.2.5. Políticas de Operación

Fortalezas:

- Se encuentran publicadas en la página web de la entidad 14 políticas, dispuestas en el link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/407-politicas-institucionales
- La entidad cuenta con 4 manuales institucionales, publicados en el link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/409-manuales-institucionales

Debilidades:

- Algunas políticas se encuentran publicadas no contienen fecha de construcción lo que impide conocer su grado actualización y analizar trazabilidad.
- A pesar de existir manuales y políticas se evidencia falta de lineamientos para la socialización de los mismos, que conduzcan a la interiorización y utilización adecuada de las políticas, por parte de los servidores públicos.
- Se evidencia inoperatividad en la gestión del equipo MECI, frente al avance de la actualización del MECI al interior de la entidad.

3.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

3.3.1. Políticas de Administración del Riesgo.

Fortalezas:

- Existe una política integral de administración del riesgo, publicada en la página web de la entidad:
http://senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/doc_download/2068-politica-integral-de-administracion-de-riesgos-, en el cual consagra como objetivos

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

la aplicación de controles en los diferentes procesos, seguimientos a los procesos establecidos, implantación de mecanismos de autocontrol entre otros

Debilidades:

- No se actualizó la política de administración del riesgo dentro del marco del Comité Coordinador del Control Interno.
- La política publicada no presenta fecha de elaboración, lo cual dificulta realizar seguimiento a la trazabilidad del mismo.

3.3.2. Identificación del Riesgo.

Fortalezas:

- La División de Planeación y Sistemas realizó a comienzo de la vigencia 2017, la jornada de identificación y actualización de los riesgos de gestión y de corrupción en co-creación con las demás dependencias de la entidad, dicho mapa de riesgos actualizado se encuentra publicado en la página web, para el conocimiento público: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/413-matriz-de-riesgos-institucional-555-2017

Debilidades:

- Si bien es cierto que existe una mayor apropiación de conocimiento por parte de los funcionarios al momento de identificar los riesgos en las diferentes dependencias, en la actualización de la matriz de riesgos, las acciones planteadas para mitigar o evitar la ocurrencia de los riesgos identificados, no van direccionadas al cumplimiento de la gestión correspondiente de la manera efectiva.

3.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo.

Fortalezas:

- Se sigue trabajando en la cultura organizacional frente a la importancia de analizar y valorar los riesgos, como herramienta de control y mejoramiento que favorece la gestión.
- La División de Planeación y Sistemas continúa brindando acompañamiento en la actualización del mapa de riesgos de la entidad.

Debilidades:

- Persiste la necesidad de impartir lineamientos sobre la periodicidad para revisar los riesgos identificados y su correspondiente valoración.
- Los funcionarios ejecutan los controles existentes para mitigar los riesgos, pero no realizan análisis de su eficacia.
- No se evidencian gestiones que denoten tratamientos efectivos del riesgo en la mayoría de dependencias.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

4. **MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1. **COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.**

4.1.1. **Autoevaluación del Control y Gestión.**

Fortalezas:

- La Oficina Coordinadora del Control Interno presenta a la alta dirección, los resultados de la valoración permanente que realiza, a través de evaluaciones al cumplimiento de los planes institucionales, seguimientos a la gestión institucional y auditorías.
- La gestión documental sigue interiorizándose y fortaleciéndose al interior de la entidad.
- Se evidencia avance en la apropiación por parte los funcionarios de la herramienta de gestión DARUMA, lo que permite un mayor control de gestión institucional.
- Los informes de seguimientos son presentados a la alta dirección para ser tenidos en cuenta y definir opciones de mejora institucional.

Debilidades:

- Pese a tener en funcionamiento la Unidad de Correspondencia, no se opera una ventanilla única de correspondencia, tal como la describe la Ley 594 del 2000, que permita el manejo de un consecutivo institucional de correspondencia.
- No se cuenta con un plan de conservación documental ni un programa de conservación preventiva.
- En necesario fortalecer al interior de la Entidad actividades encaminadas a realizar ejercicios de autoevaluación, y que a través de estos se genere una disciplina al interior de los procesos para que la autoevaluación se convierta en parte del día a día de la entidad.

4.2. **COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA.**

4.2.1. **Auditoría Interna.**

Fortaleza:

- La Oficina Coordinadora del Control Interno, se encuentra adelantando la construcción de los instrumentos para la actividad de la auditoria interna con el fin de estar acorde con los lineamientos del Instituto de Auditoria Interna, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control y gestión en la entidad en pro del mejoramiento continuo.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

- La entidad cuenta con un procedimiento de auditoría interna de calidad, actualizado y modificado en el 2016, que favorece su ejecución y control, basado en evidencias documentales.
- Se está trabajando en la implementación y alimentación de la información al software de gestión, en busca de facilitar la gestión y el control al interior de la entidad. Se continúan realizando ejercicios prácticos de aplicabilidad.
- El programa de auditoría 2017, contempla la realización de las siguientes catorce auditorías de calidad, sin embargo, en septiembre se hace una modificación al programa quedando un total de doce procesos a auditar.
- Con el fin fortalecer las competencias de los auditores internos de la Oficina de Control Interno, se realizó en el mes de septiembre, capacitación en el marco normativo internacional para la actividad de la auditoría interna impartida por el Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Debilidades:

- Persiste un número limitado de auditores internos de calidad, lo cual recarga las labores de auditorías internas de calidad, y dificulta la cobertura de todos los procedimientos.
- El programa de auditorías de gestión no ha sido aprobado por el Comité Coordinador del Control Interno, ya que el mismo existe, pero no opera.

4.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

4.3.1. Plan de Mejoramiento

Fortalezas:

- Se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en el mes de noviembre del 2015, que reflejaba 13 hallazgos con metas de cumplimiento de acciones a diciembre del 2016. Sin embargo, en desarrollo de una auditoría especial practicada por la C.G.R. en el año 2016 se adicionaron 7 hallazgos, para el cual la Entidad presentó un plan de mejoramiento de 22 actividades a realizar durante la vigencia del 2015 a 31 de diciembre de 2017. Con corte a octubre 26 de 2017, se cuenta con 19 actividades finalizadas y 3 en desarrollo, de las cuales 2 se encuentran vencidas y 1 con fecha de cumplimiento hasta 31 de diciembre de 2017. El resultado de avance del plan de mejoramiento es del 73.33%.
- Se encuentra vigente un plan de mejoramiento de auditoría financiera suscrito con la Contraloría General de la República, en el mes de julio de 2017, que reflejaba 19

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

hallazgos el cual la Entidad presentó un plan de mejoramiento de 25 actividades a realizar durante la vigencia del 2017.

- Se cuenta con planes de acciones de mejora, resultado de las auditorías internas practicadas a procesos y procedimientos, los cuales se convierten en herramienta de mejora institucional, que busca fortalecer el sistema de gestión de calidad.

Debilidades:

- No se evidencian herramientas de trabajo individuales, que faciliten el control y seguimiento de actividades por servidores.
- No existe un procedimiento o mecanismo documentado a través del cual se pueda realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables, en atención a los hallazgos hechos por el organismo de control, como tampoco verificación de las mismas.

5. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

- El Plan de comunicación e información se ha convertido en la carta de navegación en el eje de información y comunicación al interior de la entidad y de él nace la política que garantiza la interacción de la entidad con las partes interesadas y facilita la participación de los diferentes niveles, no solo en la gestión administrativa sino en la legislativa, que a través del sistema de gestión de calidad se encuentra en proceso de integración.
- El P.E.C.I. responde a la necesidad de aumentar los niveles de transparencia, visibilidad, publicidad y acceso a la información y su alineación se basa en lo operativo, lo táctico y lo estratégico.
- Como avance en la implementación del PECEI se observa mayor grado de visibilidad de los planes y proceso a los cuales se les realiza acompañamiento por parte del equipo asesor de comunicaciones internas.
- En la página web de la entidad, link de transparencia aparece publicada una política de comunicación institucional interna construida desde el 2015: http://senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/doc_download/1734-politica-de-comunicacion. Sin embargo, en aras de ajustarse las políticas actuales, es recomendable su actualización según lineamientos de gobierno.
- Existe un registro de las preguntas frecuentes instauradas a través de link de quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. 3

Debilidades:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

- Persiste a debilidad frente a la inexistencia de un diagnóstico de comunicaciones externas.
- No se ha definido un plan de comunicaciones externas.
- La página web de la entidad evidencia desactualización de documentos, que denotan ausencia de interés y compromiso en su actualización, como instancia de comunicación efectiva entre el Senado de la República y los ciudadanos, pudiéndose generar incumplimiento a los lineamientos dados en la Ley de Transparencia y acceso a la información.

6. CONCLUSIONES

- Se evidencia debilidad en el autocontrol, entendido como la capacidad que deben desarrollar los servidores, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en ejercicio de su función.
- Respecto a los indicadores, teniendo en cuenta que son una herramienta utilizada para verificar el grado en que cada etapa de los procesos contribuye o no la consecución de los objetivos estratégicos, facilitando la implementación de medidas correctivas para fijar los parámetros, se recomienda especial atención en su elaboración, análisis y utilización, con el fin avanzar en efectividad de la medición.
- Persisten debilidades en la gestión del talento humano, especialmente en la actualización del Manual de Funciones y Competencias.
- La estructura organizacional es rígida y se encuentra desactualizada.
- Las políticas de calidad no se reflejan adecuadas a lo dispuesto en el numeral 5.3. de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública. (NTCGP:1000/2009)

Atentamente,

(Documento Firmado como reposa el original)

ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA

Coordinador del Control Interno

Senado de la República

Proyectó: Geber Rafael Tatis Pastrana
Revisó: Julia Enith Hernandez Cardenas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No 5- 60 - tercer piso
Teléfonos: 3822312 - 382313 -3822314
controlinterno@senado.gov.co